



“ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC) DE QUILLÓN”

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA L1. -

DECRETO N° 23 /
QUILLÓN,

04 ENE 2023

VISTOS:

1. Resolución Exenta N°149 de fecha 10.05.2022 que, Aprueba Convenio entre Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Seremi Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Quillón;
2. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°143, de fecha 06.07.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas;
4. Decreto Alcaldicio N°3.034 de fecha 09.06.2022, que Complementa y Ratifica Decreto Alcaldicio N°5.060/21;
5. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2022;
6. Decreto alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionario que indica;
9. La Ley N° 19.886, Ley de bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica constitucional de municipalidades” y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Que la Municipalidad necesita contratar servicio para Actualización de Plan Municipal de Cultura (PMC) en la comuna de Quillón.
- ~ Nueva normativa vigente para procesos de Licitación Pública Simplificada L1.

DECRETO:

1. **LLÁMESE**, a Licitación Pública Simplificada L1 proyecto denominado **“ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC) DE QUILLÓN”** cuya publicación deberá efectuarse, a través del Portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la **Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio**.
2. **APRUEBASE**, Proceso de Licitación Simplificada L1 denominada **“ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC) DE QUILLÓN”**, según el siguiente detalle:

NOMBRE LICITACIÓN	MONTO DISPONIBLE
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)	\$5.500.000.-

3. **DESÍGNASE**, la Comisión de Evaluación de Propuestas, de la Licitación Pública denominada **“ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC) DE QUILLÓN”**, los integrantes de la comisión de evaluación, serán sujetos pasivos según los dispuesto en la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, por el periodo que dure el proceso de evaluación y estará constituida por funcionarios de los siguientes departamentos o quienes subroguen:

CARGO	NOMBRE
Encargado Turismo y Cultura	Señor Pedro Arriagada Sandoval
Directora DIDECO	Señorita Daysi Padilla Betanzo
Apoyo proyectos DIDECO y Turismo y Cultura	Señor Claudio Arriagada Díaz
Secretario Municipal o subrogante en calidad de Ministro de Fe.	Señor Edgardo Carlos Hidalgo Varela

Para todos los efectos legales, en caso de ausencia de algunos de los integrantes, se designará uno nuevo, mediante decreto alcaldicio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por orden del Alcalde”

PAS/tsp.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Depto. Control
- Archivo Turismo y Cultura